RESOLUCION Nº 1152/2014

POR LA QUE SE APRUEBA EN FORMA AUTOMATICA LA RESOLUCIÓN 1061/2014 QUE ADJUDICA LA FIRMA NELI SERVICIOS LA OBRA DE CONSTRUCCION DE AULAS EN LA ESCUELA BASICA Nº 6000 VIRGEN DE LAS MERCEDES DEL BARRIO LAS MERCEDES".

Ayolas, 02 de diciembre de 2014

VISTO: la Resolución 1061/2014 de la Intendencia Municipal **QUE ADJUDICA LA FIRMA NELI SERVICIOS LA OBRA DE CONSTRUCCION DE AULAS EN LA ESCUELA BASICA Nº 6000 VIRGEN DE LAS MERCEDES DEL BARRIO LAS MERCEDES",** puesto a conocimiento de la Junta Municipal en fecha 10 de noviembre de 2014, y;

CONSIDERANDO: Que, el artículo 216° de la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal" (LOM) establece en lo pertinente: Corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las licitaciones públicas y de las licitaciones por concurso de ofertas. Si no se expidiere en el plazo de veinte días contados desde la recepción de los antecedentes del caso, se considerara que ha habido una aprobación automática, conforme a ello ***la Intendencia Municipal consideró que la RESOLUCION Nº 1061/2014 QUE ADJUDICA A LA FIRMA NELI SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCIOON DE AULAS EN LA ESCUELA BASICA Nº6000 VIRGEN DE LAS MERCEDES DEL Barrio Las Mercedes, ha tenido aprobación automática ya que la JUNTA MUNICIPAL no se expidió en el plazo de veinte días como establece la Ley,*** teniendo en cuenta que los antecedentes del caso fue puesto a conocimiento de la Junta Municipal en fecha 10 de noviembre de 2014, venciendo el plazo respectivo en fecha 30 de noviembre de 2014, y Que, la Asesoría Jurídica dictamen mediante ha recomendado la aprobación automática conforme a la Ley ----------

Que, atento a las consideraciones señaladas, corresponde la Aprobación Automática conforme a la Ley 3966/2014, que adjudica a la Firma Neli Servicios la Obra de Construcción de aulas en la Escuela Básica Nº6000 Virgen de las Mercedes del Barrio Las Mercedes". Y; -----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales, el Intendente Municipal de la Ciudad de Ayolas, Prof. Nelson Sebastián Delvalle Enriquez;

RESUELVE:

Artículo 1º. Aprobar en forma automática LA RESOLUCION Nº 1061/2014 QUE ADJUDICA LA FIRMA NELI SERVICIOS LA OBRA DE CONSTRUCCION DE AULAS EN LA ESCUELA BASICA Nº 6000 VIRGEN DE LAS MERCEDES DEL BARRIO LAS MERCEDES", por los fundamentos expuestos en el exordio de la presente Resolución.----------

Artículo 2º.PROCEDER a suscribir el contrato respectivo conforme a la Ley.----------

INTENDENCIA MUNICIPAL

Artículo 2º.ANOTAR, registrar y comunicar y una vez cumplido, archivar.

DADA EN LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE AYOLAS, MISIONES A LOS DOS DÍA DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.----------

VICTOR HUGO VILLALBA
Secretario General

Prof. NELSON SEBASTIAN DELVALLE
Intendente Municipal